

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera MECANIX S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de MECANIX S.A.. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General de MECANIX S.A., al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de MECANIX S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de MECANIX S.A., al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

9



MECANIX S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	608	608
	<u>608</u>	<u>608</u>
ACTIVOS TOTALES	<u><u>608</u></u>	<u><u>608</u></u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Pasivos con socios	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
PASIVOS TOTALES	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>
PATRIMONIO		
Capital pagado	800	800
Resultados acumulados	(241,288)	(241,288)
Reserva legal	100	100
Otras reservas	16,067	16,067
Aportes para futuras capitalizaciones	224,929	224,929
Resultados por primera adopcion niifs	-	-
Resultados del ejercicio	0	0
PATRIMONIO TOTAL	<u><u>608</u></u>	<u><u>608</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES	<u><u>608</u></u>	<u><u>608</u></u>

S

[Handwritten signature]

MECANIX S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares americanos)

	Diciembre 31, <u>2012</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2011</u>
INGRESOS	-	-
OTROS INGRESOS	-	-
COSTO DE VENTA	-	-
MARGEN BRUTO	-	-
 Gastos administrativos		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-	-

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Magister Carlos Chavez

Comisario MECANIX S.A.

Quito, 28 de marzo del 2013